

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 122**

**CARRERA DE TÉCNICO EN SONIDO**

**INSTITUTO PROFESIONAL AIEP**

**SEDES ANTOFAGASTA, VIÑA DEL MAR, SANTIAGO Y**

**RANCAGUA**

**NOVIEMBRE 2012**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 122**

### **Carrera de Técnico en Sonido**

#### **Instituto Profesional AIEP**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 07 de Noviembre de 2012, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Técnico en Sonido del Instituto Profesional AIEP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Sonido del Instituto Profesional AIEP, presentado con fecha 21 de Agosto de 2012.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 04, 05, 06 y 07 de Septiembre de 2012.
5. Los Comentarios, de fecha 17 de Octubre de 2012, emitidos en documento de la Directora Nacional de Calidad del Instituto Profesional AIEP, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **a) Perfil de Egreso y Resultados**

- El Plan y Programa de Estudios responde a los requerimientos del Perfil de Egreso. Los programas de las diversas asignaturas tienen una estructura consistente con el plan, con adecuado tratamiento del enfoque de competencias en la determinación del perfil profesional.
- La estructura de formación del estudiante se orienta hacia los aspectos prácticos de los distintos sectores tecnológicos en el campo del sonido. El componente teórico es adecuado para proporcionar las bases indispensables de conocimiento, comprensión y gestión de las funciones de la acción práctica. El Plan de Estudios facilita una actitud tecnológica y una disposición para adaptarse y enfrentar situaciones distintas en su trabajo.
- El enfoque institucional basado en competencias genera mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el Perfil de Egreso.
- Existe una adecuada formulación de los contenidos del Plan y Programa de Estudios. Ellos se presentan mediante una descripción clara y detallada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y conductas que se espera desarrollar en los estudiantes en las diferentes asignaturas de los cuatro semestres y en el proceso de titulación.

- Los contenidos de las asignaturas son consistentes con el Perfil de Egreso y con las características de los estudiantes, independiente de las diferencias en la formación previa de los estudiantes y de la diversidad de sus ambientes socio-culturales.
- Los métodos aplicados y la duración de los cursos son suficientes para lograr las competencias que se han definido. La estrategia genérica es aprender haciendo. En las clases teórico-prácticas los docentes comparten experiencias de relaciones profesionales y sociales, lo cual proporciona “modelos” a seguir por los estudiantes.
- Dado que la carrera tiene una orientación tecnológica, existe preocupación para que los cambios tecnológicos en el mercado profesional se reflejen en los programas de estudio. Son los propios docentes quienes sugieren innovaciones y mantienen al día las posibilidades de actualización de equipos y metodologías técnicas.
- Los estudiantes disponen de tiempo adecuado para realizar sus trabajos en los talleres. Se han dispuesto, por otra parte, laboratorios con diversos números de estudiantes, lo cual permite que ellos dispongan de mayor acceso y, en consecuencia, de tiempo para lograr los aprendizajes. En los procesos de evaluación los estudiantes deben cumplir con requisitos de tiempo para entregar respuestas, preparar equipos o generar productos de sonido.
- Las asignaturas de la Carrera tienen bastante interacción y realimentación con respecto al desarrollo pedagógico. Las materias son instrumentales entre sí. Dado que hay numerosas acciones de trabajo real por parte de estudiantes y docentes (estudiantes trabajan en empresas de la zona y docentes son dueños de empresas) los métodos pedagógicos son, de alguna manera, permanentemente validados.

- Existe un criterio de admisión de puertas abiertas, sin selección ni discriminación. Este criterio obliga a disponer de acciones especiales de apoyo para grupos con menores conocimientos y/o aptitudes para ciertas materias, de modo que la progresión y la retención sean compatibles con los objetivos de la carrera y las expectativas de los estudiantes.
- Los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten monitorear la progresión de los estudiantes hacia el logro de los objetivos planteados en el plan de estudio. El carácter fundamentalmente práctico de los contenidos facilita la medición de los criterios de desempeño y la evaluación de los aprendizajes esperados.
- Existe un trabajo sistemático, institucional y docente, para corregir y ayudar a los estudiantes que ingresan a superar las deficiencias o desventajas iniciales. Durante toda la Carrera hay un sistema de apoyo al estudiante a través de mecanismos de nivelación, acciones remediales (tiempos adicionales de laboratorio) y tutorías. El equipamiento de la Carrera permite que los estudiantes que así lo requieren cuenten con práctica adicional. Sin embargo, no existe procedimientos formales para conocer el grado de cumplimiento de expectativas de los estudiantes durante los semestres de la Carrera.

## **b) Condiciones de Operación**

- La dotación y dedicación del personal docente es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del plan de estudios. Esta Carrera cuenta con el más alto índice de retención de profesores de la Escuela de Sonido, Televisión y Locución. La mayoría de los docentes se han desempeñado por varios años en

sus funciones. La renovación docente se produce principalmente en asignaturas del área no técnica. Al ingresar un nuevo docente se aplica un proceso de inducción rutinario, que se suma al conocimiento que ya tiene la persona sobre la Carrera y la institución.

- La dotación de recursos materiales es suficiente para atender las demandas de los estudiantes. El tamaño y capacidad de los espacios docentes es adecuado. Los talleres y laboratorios disponen de espacio y equipamiento instrumental en cantidad y calidad de acuerdo con las necesidades de aprendizaje. Se cuenta con estudios de grabación, de edición y las dependencias técnicas necesarias y tratadas acústicamente (cuando corresponde) atendiendo a los estándares para realizar un trabajo profesional semejante al del medio externo. Los recursos computacionales y audiovisuales se encuentran actualizados, así como los programas o software que se utilizan. Se advierte que tanto docentes como estudiantes demuestran satisfacción por la disponibilidad de equipamiento.
- El personal docente que se incorpora a la Carrera recibe un proceso regular de inducción y a partir de ese momento se le perfecciona de manera periódica con cinco cursos que debe seguir en forma obligatoria y que son entregados a nivel institucional por el sistema Laureate. Estos cursos son: Metodología (2 cursos), uso de medios, andragogía y evaluación. También están disponibles, frecuentemente, webinars, a las cuales se tiene amplio acceso.
- Uno de los requisitos para ser docente en el área técnica de la Carrera es la vinculación con el medio. Todos los docentes están empleados o tienen una empresa en el campo de sonido o en el sector audiovisual (cine radio y televisión). Esta exigencia es una garantía de actualización

permanente y realidad de trabajo, lo que proporciona a los estudiantes una visión adecuada del mercado. Esta característica tiene un efecto multiplicador al interior de los cursos, ya que los estudiantes pueden ser invitados a trabajos específicos en empresas de los docentes. Asimismo, se facilita el proceso de prácticas tanto en los medios locales como en otras regiones, precisamente a partir del contacto del docente empresario. Sin embargo, no existe un sistema de vinculación formal entre la institución-carrera y el medio profesional.

- Se dispone de una biblioteca en cada sede con suficiente espacio para trabajo individual y en pequeños grupos. Las bibliotecas reúnen el material de textos y manuales en los aspectos básicos de la Carrera, tanto para las asignaturas generales como para las técnicas. Además, se cuenta con una biblioteca digital cuyo material es consultado e impreso por los estudiantes según sus requerimientos. Asimismo, la Carrera puede interactuar en estas materias con otras sedes para los efectos de préstamos de materiales.

### **c) Capacidad de Autorregulación**

- La Carrera lleva a cabo dos evaluaciones docentes en el curso del año. Además, se efectúa una supervisión docente de manera habitual. Estos procesos permiten un análisis de desempeño docente.
- La Institución cuenta con registros computarizados del proceso de formación: datos de clases teóricas y prácticas, trabajos, evaluaciones y exámenes permiten mantener estadísticas para evaluar avances y comparaciones cuando sea necesario. Existen estatutos y normas internas de la institución que permiten que la Carrera se organice

adecuadamente. Dichas normas son claras y conocidas por todos. A nivel institucional se hace una planificación económica a cinco años.

- La estructura de toma de decisión está definida. El balance entre la autonomía de la unidad y la dependencia de la institución es adecuado para los propósitos de la carrera. Periódicamente se evalúan los logros y la eficacia de la estructura organizativa. Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad. Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan. Docentes y estudiantes tienen acceso a niveles directivos de la Carrera, interactuando respecto al desarrollo de la misma y planteando necesidades de curriculum, de operaciones o de implementación.
- La carrera demuestra estabilidad y viabilidad financiera, así como solvencia para su permanente actualización. La implementación de los actuales planes de desarrollo se encuentran financiados con recursos propios de la institución. Existe un control presupuestario adecuado y mecanismos para adecuar cambios e imprevistos. A nivel institucional esto lo lleva a cabo la Dirección de Administración Académica.
- Estudiantes que cursan el segundo año de la Carrera manifiestan interés por continuar sus estudios en el nivel de Ingeniería de Ejecución en Sonido, en la misma institución. Consideran muy apropiado el nivel de Técnico en Sonido porque permite ingresar al campo laboral de manera rápida. La continuidad al nivel superior está fundamentada en la mayor especialización, mejores niveles económicos, y un status profesional a nivel directivo o de gestión.
- No hay instancias formales de participación del sector profesional en materias de planificación, desarrollo o revisión de planes y programas de



estudio de la Carrera. Asimismo, en el sector de empleadores se detectó que varios de ellos sugieren cambios y orientaciones futuras de la Carrera. Algunos empleadores consideran que es necesario mejorar el nivel de habilidades sociales personales de los estudiantes en práctica para que su relación interpersonal sea más fluida y segura. La Dirección de la Carrera está preocupada de revisiones curriculares y vínculos con otras instituciones, como es el caso de la relación con Estados Unidos (Santa Fe) y Perú.

- Empleadores, docentes y directivos estiman conveniente mejorar las relaciones con las empresas, estableciendo un sistema formal de contactos y reuniones, que permitan facilitar las prácticas y reforzar las posibilidades de empleabilidad de los egresados.

## **SÍNTESIS FORTALEZAS Y DEBILIDADES:**

### **Fortalezas**

- a) La Carrera cuenta con un equipamiento óptimo para el área de refuerzo sonoro y los talleres de equipos de sonido son impartidos desde el primer semestre.
- b) La Carrera se enmarca en un modelo educativo cuya estructura matricial organiza y facilita la formación del recurso humano en la educación superior. De la misma forma, optimiza la gestión del sector directivo y docente.

- c) La Institución y por ende la Carrera pertenecen a la red internacional Laureate y aplica las diversas políticas de desarrollo organizacional tales como: certificación institucional, acreditación institucional y perfeccionamiento docente.
- d) Existe buen nivel de liderazgo y compromiso del personal directivo de la Carrera, en base a un conocimiento y experiencia profesional destacada.
- e) Las características de los docentes son consistentes con el modelo educativo basado en competencias, por su ejercicio profesional en el área y un compromiso pedagógico, ético profesional y humano con sus estudiantes.
- f) Los estudiantes de procedencia social y económica variada manifiestan una clara vocación por la Carrera. En los primeros semestres consolidan esta vocación por el contenido del Plan de Estudios y los aspectos prácticos de su trabajo estudiantil que le permiten desarrollar sus competencias.
- g) La estructura del Plan de Estudios es altamente práctica y su modularización lo que posible un alto nivel de satisfacción del estudiante.
- h) Los aspectos de infraestructura y equipamiento son adecuados para el cumplimiento del Plan de Estudio, con especial mención a los laboratorios y talleres como espacios apropiados y pertinentes para el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso.
- i) Los resultados de las encuestas realizadas a alumnos, docentes, empleadores y egresados indican una valoración positiva de la carrera.

- j) La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es clara, completa y fidedigna con respecto a los servicios ofrecidos por la unidad.
- k) Existe una adecuada reglamentación de los derechos y deberes de académicos y estudiantes. Ellos están contenidos en un Reglamento que se publica en el sitio web institucional. Los reglamentos se aplican de manera consistente y sistemática y se revisan con periodicidad.

### **Debilidades**

- a) El comité de pares detectó la necesidad de reforzar el trabajo práctico en la materia de Refuerzo Sonoro y la carencia de una vinculación formal con empresas que soliciten este servicio. La Carrera está consciente de estas dos necesidades y así lo ha expresado en el Informe de Autoevaluación, incorporando este tema dentro de las acciones de mejora que se ha planteado.
- b) En dos sedes (Viña del Mar y Rancagua) el comité de pares detectó la falta de un coordinador general y/o coordinador de talleres que pueda apoyar al docente titular de una asignatura en la asignación y control de espacios y laboratorios.
- c) El Comité de Pares informa que la Carrera de Técnico en Sonido no tiene un acuerdo formal con instituciones, agrupaciones y sociedades nacionales e internacionales para generar un intercambio de experiencias y no se imparten seminarios periódicos en los distintos de ámbitos del sonido y la música que enriquezcan las competencias de los estudiantes.

- d) Se detecta en la visita que las asignaturas no incluyen técnicas básicas contables, financieras y administrativas en el área de emprendimiento, necesarias para la puesta en marcha de pequeñas empresas, que es una competencia expresada en el Perfil de Egreso.
- e) No existe un procedimiento sistemático establecido para el mantenimiento y soporte técnico en general del equipamiento de talleres y laboratorios. La Carrera entrega antecedentes de sus intenciones de implementar un procedimiento con contratos formales, con la entrega de documentos de cotizaciones, con empresas externas para la realización de estas labores.
- f) Existe la necesidad de contar con un sistema de mayor formalización y profundidad de seguimiento de los egresados, así como una relación estable y periódica con el sector de empleadores. De la misma manera se observó la falta de relación de los estudiantes y docentes con pares de otras instituciones, nacionales e internacionales, en el mismo ámbito profesional.

**POR LO TANTO,**

- 7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
  - a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Técnico en Sonido del Instituto Profesional AIEP, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Sonido, impartida en las sedes Antofagasta, Viña

del Mar, Santiago y Rancagua, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Sonido del Instituto Profesional AIEP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Pablo Baraona Urzúa**

**PRESIDENTE**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**